

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

55573 PALENCIA

Edicto

Don FRANCISCO JAVIER TEJEDOR MUÑOZ, Letrado de la Administración de Justicia del JDO. 1.ª INST. E INSTRUCCIÓN n.º 1 de PALENCIA,

Anuncia:

1.-Que en el Sección I Declaración Concurso 197/2016, referente al deudor CENTROS MULTISERVICIOS DE ATENCIÓN Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES, S.L., se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, en horario de 9:00h a 14:00h, así como obtener copias a su costa o en su caso (pen-drive).

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

4.-Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente resolución, a cuyo fin podrán obtener copia a su costa. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación del edicto en el BOE.

Palencia, 2 de noviembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160079637-1